

## **1.- Rasgos de Identidad**

Este es un Centro Público de Educación Infantil y Primaria, en el que la educación que se imparte trata de conseguir el desarrollo integral de la personalidad del alumno, y está basada en la tolerancia y respeto a todo tipo de creencias y opiniones; intentamos formar un tipo de persona capaz de elaborar criterios propios y fomentar el espíritu crítico; consideramos igualmente importante dotarles de las capacidades, hábitos e instrumentos que les faculten para adquirir un adecuado nivel de conocimientos a partir de su propia experiencia; prepararles para vivir en una sociedad competitiva sin que tengan que interiorizar, necesariamente, sus valores.

Concebimos la educación como un elemento equilibrador de desigualdades sociales, buscando una educación que facilite la apertura hacia los demás y que posibilite al alumno el relacionarse positivamente con su entorno. Potenciamos, también, la atención a la diversidad, atendiendo las necesidades derivadas de las individualidades. Buscamos, asimismo, el respeto a la pluralidad cultural, desarrollando el sentido de pertenencia a nuestra Comunidad Autónoma y singularidades de la misma, así como la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad.

## **2.- Principios**

Con la puesta en marcha de la L.O.E. la Comunidad Educativa pretende que este Centro se caracterice por la aceptación de los principios derivados de:

- 1.- La adhesión de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, principalmente los referidos en el art. 26 sobre educación y a los objetivos de la misma:
  - “Toda persona tiene derecho a la educación. La Educación debe ser gratuita al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental...”
- 2.- La convivencia democrática basada en la participación, el pluralismo, la tolerancia, el respeto y la aceptación mutua de acuerdo con los principios establecidos en nuestra Constitución.
- 3.- La puesta en práctica de los derechos y deberes de los alumnos contemplados en la L.O.D.E. y regulados posteriormente por el Decreto 292/1.995, de 03 de Octubre y posteriores:
  - “Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad”
  - Derecho a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad.
  - Derecho a que se respete su libertad de conciencia y sus convicciones religiosas y morales.
  - Derecho a que se respete su integridad y dignidad personales.
  - Derecho a participar en la vida del Centro.
  - Derecho a recibir orientación escolar y profesional.
  - Derecho a la igualdad de oportunidades para estudiar.
  - Derecho a asociarse.

### **3.- Valores prioritarios**

Sin perjuicio del acatamiento de todos los principios que inspiran la LOE y las normas y decretos que la desarrollan o desarrollarán, el Centro tiene su propia definición y unos valores que lo caracterizan.

El objetivo básico de este Centro y de todos los que en él trabajamos, es estar al servicio de los alumnos y alumnas y de su educación. Por eso, constituye un compromiso del Centro:

- 1.- Defender los derechos y exigir las obligaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2.- Procurar, por todos los medios posibles, ofrecer, una formación integral, que vaya más allá de lo que constituye estrictamente conocimientos.
- 3.- Facilitar al máximo, el desarrollo personal de cada uno de los alumnos.
- 4.- Dotar al alumnado de habilidades, destrezas, capacidad de autocrítica y de responsabilidad ante su propio trabajo.
- 5.- Concienciar a los familiares de los alumnos de su deber de ser los primeros educadores de sus hijos e informarles que tienen el Centro abierto a ellos, para que el diálogo entre padres y profesores sea constante.
- 6.- Considerar como fundamentales aspectos como la madurez física, el desarrollo de capacidades artísticas, hábitos de trabajo y estudio, etc., actividades dirigidas al desarrollo de las aptitudes de los niños de cara a la orientación profesional.
- 7.- Estar al servicio del medio social, en el que se encuentra situado el Centro.
- 8.- El Centro busca la actualización constante de los criterios pedagógicos.
- 9.- Intentar que el alumno adquiera una formación democrática, a nivel práctico y teórico.
- 10.- Rechazar actitudes e ideas que supongan discriminación de una persona o grupo.

### **4.- Prioridades**

- 1.- Alcanzar un clima de diálogo, tolerancia y respeto entre los miembros y órganos de la comunidad escolar.
- 2.- Formar a los niños, en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, y en el ejercicio de la tolerancia y la libertad, dentro de los principios democráticos de convivencia.
- 3.- Fomentar sentimientos que les lleven a adoptar una actitud positiva hacia la paz, la cooperación y la solidaridad.
- 4.- Favorecer una formación integral del alumnado que les capacite para vivir en la sociedad futura, la instrucción como un medio más para conseguirla.
- 5.- Desarrollar en los niños, un espíritu observador y creativo y un sentido crítico encaminado a ejercer el derecho a discrepar razonadamente.
- 6.- Conseguir una enseñanza participativa y activa.
- 7.- Crear un ambiente de trabajo y estudio alegre y motivador.
- 8.- Afianzar hábitos y prácticas democráticas en la vida del Centro: respeto, puntualidad, integración social, responsabilidad, trabajo y participación.
- 9.- Lograr su desarrollo armónico.

- 10.-Coordinarse con otros Centros de enseñanza, que puedan ser una ayuda para orientar a los alumnos al finalizar la enseñanza primaria.
- 11.-Adquisición de hábitos, técnicas y conocimientos científicos, técnicos, históricos, etc., adaptado a su capacidad y realidad.
- 12.- Evitar todo tipo de discriminación en relación situación social, creencias, religiones, sexo, etc.
- 13.- Lograr la autodisciplina por medio del autoconvencimiento y el razonamiento.
- 14.- Mantener una actitud de renovación pedagógica constante.
- 15.- Conseguir la integración de los alumnos extranjeros que llegan al centro.

## **5.- Objetivos**

Para estar a la altura de los principios y prioridades que tratamos de conseguir e inculcar en los alumnos, y en definitiva en nuestra Comunidad Educativa, nos hemos marcado en nuestro Proyecto Educativo los siguientes objetivos:

1. Que el alumnado interprete mensajes y se exprese de manera adecuada en castellano dando cauce libre a su creatividad desarrollando la sensibilidad artística y literaria como fuente de formación y enriquecimiento cultural.
2. Desarrollar las capacidades individuales y diferenciadoras entre el alumnado desde la optatividad y la atención a la diversidad, con las medidas de apoyo que se estimen convenientes, respetando al máximo los ritmos individuales de aprendizaje, así como sus intereses y capacidades.
3. Potenciar en los alumnos y las alumnas la capacidad de análisis científico y de observación. Asimismo, fomentar el conocimiento y valoración crítica del desarrollo científico y de las nuevas tecnologías incorporándolas como herramientas para el conocimiento y desarrollo de sus capacidades e intereses.
4. Desarrollar el conocimiento y el uso de otras lenguas extranjeras valorándolas como vehículos de comunicación y relación entre los pueblos fomentado la dimensión europea de nuestras relaciones sociales, culturales y laborales.
5. Que el alumnado consiga formarse una imagen ajustada de sí mismo desde la autoestima y sea capaz de elaborar un proyecto personal de futuro dirigido desde sus intereses y capacidades, consolidando una madurez personal, social y moral que le permita actuar de forma autónoma y responsable.
6. Promover la afición por la lectura, la actividad física y el deporte, la vida sana, la naturaleza y el medio ambiente entre el alumnado como base de la salud personal, formando a los alumnos y alumnas para hacer un uso adecuado de su tiempo libre de manera que adopten actitudes de rechazo por el consumo de todo aquello que pueda perjudicar su salud, tomando, así mismo, conciencia de las agresiones que sufre nuestro entorno ambiental y comprometiéndose solidariamente a su preservación.

7. Que trabaje con responsabilidad y que aprecie el valor de la obra bien realizada, hecha con esfuerzo e imaginación, cultivando la disciplina, entendida como el orden que uno mismo se impone para conseguir los objetivos que le son propios como individuo o miembro de un grupo desde el conocimiento y uso de las técnicas de trabajo personal y el espíritu de superación personal.
8. Que conozca, respete y conserve nuestro patrimonio cultural, así como los materiales y espacios que el Centro pone a su disposición valorándolo como hábitat de convivencia desde el orden y la disciplina que debe presidir el Colegio.
9. Que sea capaz de colaborar con sus compañeros en el trabajo en grupo, aportando ideas y respetando las normas de funcionamiento, cortesía y convivencia, estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con las otras personas y grupos sociales.
10. Conseguir que el alumno valora y respete la importancia que tiene la educación representada en las distintas actividades que se desarrollan en la institución educativa.
11. Hacer partícipes a los padres y madres de la educación de sus hijos manteniendo una comunicación fluida y eficaz, consensuando al máximo las líneas básicas de actuación para la consecución de los objetivos de interés común.
12. Concienciar al alumnado, padres y madres de la importancia de la asistencia a clase como elemento imprescindible en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, evitando el absentismo y favoreciendo su participación en las actividades del Centro.
13. Favorecer e incentivar la formación continua del profesorado, así como la innovación educativa y el desarrollo de proyectos de mejora, todo ello desde el espíritu de renovación y progreso de la práctica docente.